



# MEMORÁNDUM

MOPT-VMOPT-DPOP-SGAIRI-220/2020

Para: Lic. **Liz Aguirre**  
Oficial de Información OIR del MOPT

C.c.: Ing. **Ángel Dimas Figueroa Gómez**  
Subdirector de Gestión de Adquisición de Inmuebles y  
Reasentamientos Involuntarios SGAIRI / DPOP

De: Lic. **Julio Adalberto Moreno Quinteros**  
Director de Planificación de la Obra Pública, DPOP / VMOP

Fecha: 17 de julio de 2020

Asunto: Remisión de respuesta respecto a la solicitud OIR con referencia No. MOPT 100-2020



Por este medio se remite respuesta a la solicitud OIR con referencia MOPT 100-2020, respecto al proyecto "Mejoramiento del camino rural USU08S, tramo CA02E (desvío San Marcos Lempa)-Desvío El Zamorán, municipio de Jiquilisco, Departamento de Usulután" en la que solicita: ..."34. Copia de escritura del terreno donde se desarrolla el proyecto. NOTA: De no haberse realizado algún documento, estudio o proceso de los solicitados en el listado, favor explicar o justificar las razones por las que no fue requerido y adjuntar el comprobante correspondiente"....

Al respecto se adjunta la justificación y la explicación técnica del porque no se realizó ningún expediente, ni gestión técnica-legal de adquisición de Terreno para Derecho de Vía. Por lo que en conclusión no existe escritura de terrenos del proyecto antes mencionado.

Sin más por el momento,

Atte.

17 JUL 2020





MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

MOPT-VMOP-DPOP-SGAIRI-SD-0156/2020  
San Salvador, 17 de julio de 2020

Asunto: Justificación a Respuesta solicitud a MOPT  
100-2020.

Licenciada  
**Liz Aguirre**  
Oficial de Información del MOPT  
Presente.

Estimada Licenciada Aguirre:

Me refiero a la solicitud con número de presentación MOPT 100-2020, registrada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) del MOPT, respecto al proyecto "Mejoramiento del Camino Rural USU08S, Tramo CA02E (Desvío San Marcos Lempa)-Desvío El Zamorán, municipio de Jiquilisco, Departamento de Usulután" en la que solicita: ..."34. Copia de escritura del terreno donde se desarrolla el proyecto. NOTA: De no haberse realizado algún documento, estudio o proceso de los solicitados en el listado, favor explicar o justificar las razones por las que no fue requerido y adjuntar el comprobante correspondiente"....

En relación al proceso de adquisición de los Derechos de Vía del Proyecto "Mejoramiento del Camino Rural USU08S, Tramo CA02E (Desvío San Marcos Lempa)-Desvío El Zamorán, municipio de Jiquilisco, Departamento de Usulután", me permito informarle que la Subdirección de Gestión De Adquisición de Inmuebles y Reasentamientos Involuntarios (SGAIRI) de la Dirección de Planificación de la Obra Pública, no realizó ningún expediente de adquisición de inmueble, tampoco realizó proceso técnico-legal a ningún inmueble de propiedad privada, debido a que el proyecto fue ejecutado sobre el trazo y alineamiento existente, es decir sobre el Derecho de Vía en posesión y administración del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte.

En conclusión, el Ministerio por medio de la SGAIRI no conformo ningún expediente de adquisición por afectación porque todo el trazo del proyecto se realizó sobre el Derecho de Vía existente.

Sin más por el momento, atentamente.

Ing. Douglas Gilberto Romero Alfaro  
Técnico de la SGAIRI – DPOP



Bo. Ing. Ángel Dimas Figueroa Gómez  
Subdirector de la SGAIRI- DPOP

C.c.: Ing. Ángel Dimas Figueroa Gómez, Subdirector SGAIRI / DPOP  
Ing. Douglas Gilberto Romero Alfaro, Técnico SGAIRI/DPOP/MMOP  
Ing. Marvin Oswaldó Ramírez, Enlace SGAIRI/DPOP/MMOP ante OIR  
Archivo SGAIRI

17 JUL 2020



10.02 am

SIBDIRECCIÓN DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y  
REASENTAMIENTOS INVOLUNTARIOS

Plantel La Lechuza, km 5 ½ Alameda Manuel Enrique Araujo, contiguo al  
Centro Internacional de Ferias y Convenciones – CIFCO, San Salvador  
Teléfonos: 2528-3058. Correo electrónico: angel.figueroa@mop.gob.sv